



Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

EDICTO N° 06/2.020

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de **VEINTE DIAS (DESDE EL LUNES 06 HASTA EL LUNES 27 DE JULIO de 2.020)**, a los interesados en ocupar cargos en el Poder Judicial y en el Ministerio Público:

CARGOS VACANTES

- 1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial – Circunscripción Judicial de Guairá.
- 2 (Dos) Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral – Circunscripción Judicial de Central.
- 1 (Un) Juez Electoral de Saltos del Guairá.
- 1 (Un) Juez Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Amambay.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de Concepción.
- 1 (Un) Juez Penal de Garantías N° 1 de la Circunscripción Judicial de Itapúa.
- 1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de la Circunscripción Judicial de Concepción.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal – Circunscripción Judicial de Concepción.
- 1 (Un) Agente Fiscal Región X - Chaco.
- 1 (Un) Agente Fiscal de la Unidad N° 01 de la Ciudad de Villa Hayes.
- 1 (Un) Juez de Paz de Villa Elisa - Circunscripción Judicial de Central.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

- 1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Sexto Turno de la Capital.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Tercer Turno de la Capital
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital.
- 1 (Un) Juez Penal Itinerante de Ciudad del Este - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Iruña – Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Segundo Turno - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
- 1 (Un) Juez de Paz de Zeballos Cué - Circunscripción Judicial de la Capital.



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

- 1 (Un) Juez de Paz de Puerto Paranambú – Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
- 1 (Un) Juez de Paz de San Miguel - Circunscripción Judicial de Misiones.
- 1(Un) Juez de Paz de Paso de Patria – Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
- 1 (Un) Juez de Paz de Puerto Antequera – Circunscripción Judicial de San Pedro.
- 1 (Un) Juez de Paz de San Pedro de Ycuamandyyú - Circunscripción Judicial de San Pedro.
- 1 (Un) Juez de Paz de Unión – Circunscripción Judicial de San Pedro.
- 1 (Un) Juez de Paz de Pilar - Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
- 1 (Un) Juez de Paz de Yabebyry – Circunscripción Judicial de Misiones.
- 1 (Un) Agente Fiscal Itinerante.

Las postulaciones se realizarán exclusivamente vía “online” a través de la página web del Consejo de la Magistratura en el siguiente link www.cm.gov.py En relación al proceso del presente Edicto los postulantes deberán informarse a través de la plataforma virtual de la Institución. Más informes a los teléfonos (021) 232.773/ 227.154.

Observación: El postulante acepta y manifiesta conocer las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el transcurso de la selección de los cargos convocados, conforme a sus atribuciones constitucionales, a los efectos de una adecuada selección. Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo, podrá ser excluido de la nómina de concursantes.

Abg. CECILIA MARTINEZ
Secretaria General

Abg. ROBERTO E. GONZALEZ SEGOVIA
Presidente